

209644 Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-01389-2017
No. Folios: 1
Fecha: 2017-02-27 09:42:40 AM



Bogotá, 209644

Señora
ROCIO MENDEZ ALEMAN
Representante Legal
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS
Tel: 6476011 ext 306 - 3176696263 Email: alejandra.herrera@biomerieux.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No. 007 de 2017

Respetada Señora Rocio:

En respuesta a su comunicación recibida en el correo electrónico: invitaciones@cancer.gov.co, el 22 de febrero de 2017 09:53 a.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informamos lo siguiente:

PREGUNTA 1

"...CAPITULO 2 INFORMACION FINANCIERA
RAZON CORRIENTE

1. En aras de la pluralidad de la convocatoria en curso Biomérieux Colombia S.A.S., sollicita que la RAZÓN CORRIENTE sea mayor o igual a uno punto cero (1.0).
Gracias por su atención y quedamos atentos a su respuesta".

RESPUESTA 1

Una vez revisada la solicitud del proponente me permito informar que lo referente a la evaluación financiera no es viable, debido a que los términos de referencia indican expresamente los indicadores que se evaluarán y esto es de cumplimiento para todos los proponentes sin excepción, ya que el cambio de alguno de los indicadores cambiarían los términos inicialmente estipulados en la convocatoria. El Instituto Nacional de Cancerología ESE, ha fijado los indicadores de acuerdo con el análisis y la política fijada por la entidad; por lo tanto le informamos que se mantiene el criterio establecido.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras.
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/ GC/YACA/Elsy